

# Informe Anual 2025

## Subdepartamento de Autorización y Evaluación de Plaguicidas

### 1. Sección Registro

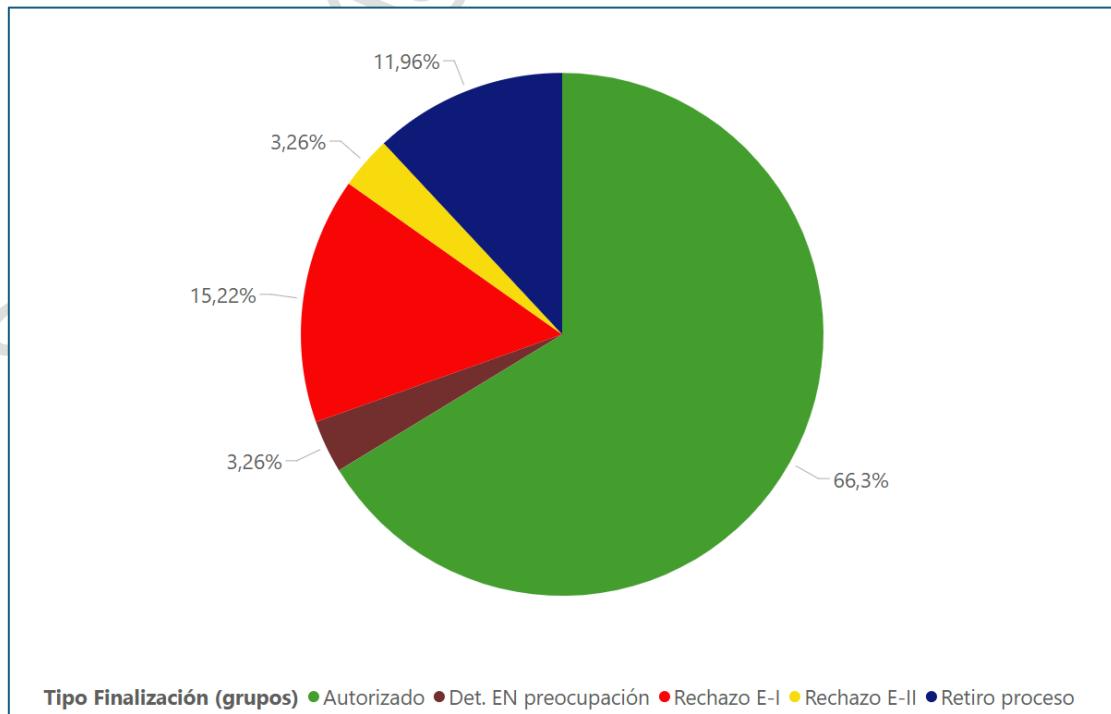
#### Cantidad de procesos finalizados por año

Se puede observar que en el año 2025 hay un crecimiento significativo de procesos finalizados, lo que indica una mejora sustancial en la capacidad de cierre de procesos. El Subdepartamento pasó de un promedio estable a un incremento del 80-100%, reflejo de contar con la cantidad de profesionales adecuados y estrategias de evaluación.



#### Tipo de Finalización de procesos

Para el año 2025 los tipos de finalizaciones se exponen en el siguiente gráfico:



Del gráfico se puede extraer que:

- i. **Solicitudes Autorizadas** es la categoría dominante con **66,3%**, lo que indica que la mayoría de las solicitudes terminan aprobadas. Se determina una **alta tasa de autorización**, en donde más de dos tercios de las solicitudes son aprobadas, lo que sugiere procesos claros y cumplimiento por parte de los solicitantes.
- ii. **Solicitudes Rechazadas**: Existen 2 rechazos según la etapa en que se encuentren:
  - a. **Rechazo en etapa I o Desistidas (15,22%)**. Este porcentaje corresponde a solicitudes inadmisibles, principalmente por falta de documentación requerida o la documentación presentada no responde adecuadamente a los numerales exigidos por la normativa. Este porcentaje es de preocupación.
  - b. **Rechazo en etapa II o Denegadas (3,26%)**. Muy bajo porcentaje y se encuentran asociados a situaciones técnicas específicas de la etapa de evaluación.
- iii. **Retiro de proceso (11,96%)**, indica desistimiento voluntario, posiblemente por cambios en la estrategia del solicitante o dificultades para completar requisitos.
- iv. **Determinación de Extractos Naturales de preocupación (3,26%)**: Son solicitudes que ingresaron mediante Res. 6149/2024 y no cumplieron con los requerimientos para ingresar como un extracto natural de baja preocupación.

La mejora del sistema ha sido un trabajo en conjunto, tanto del equipo técnico como de la mejora de presentaciones por parte de los titulares. Sin embargo, se sigue manteniendo un alto porcentaje de solicitudes rechazadas en etapa I o determinadas como inadmisibles. **Se debe tener en cuenta que los solicitantes son responsables de la presentación de información y el rechazar procesos por malas presentaciones va en contra de las estrategias de agilización.**

### **Solicitudes Autorizadas**

La estrategia de trabajo para la sección de registro implementada el año 2025 consistió en basada en las tres filas de evaluación (A, B y C):

- Fila A: solicitudes que deben cumplir con amplia información para ser registrados (Plaguicidas sintéticos).
- Fila B: Solicitudes que deben cumplir con pocos requerimientos, por lo tanto, su evaluación es expedita (clones, equivalencia, reconocimiento USA, UE).
- Fila C: solicitudes de plaguicidas naturales.

Esta estrategia permitió avanzar en paralelo en distintos procesos, optimizando la finalización de autorizaciones.

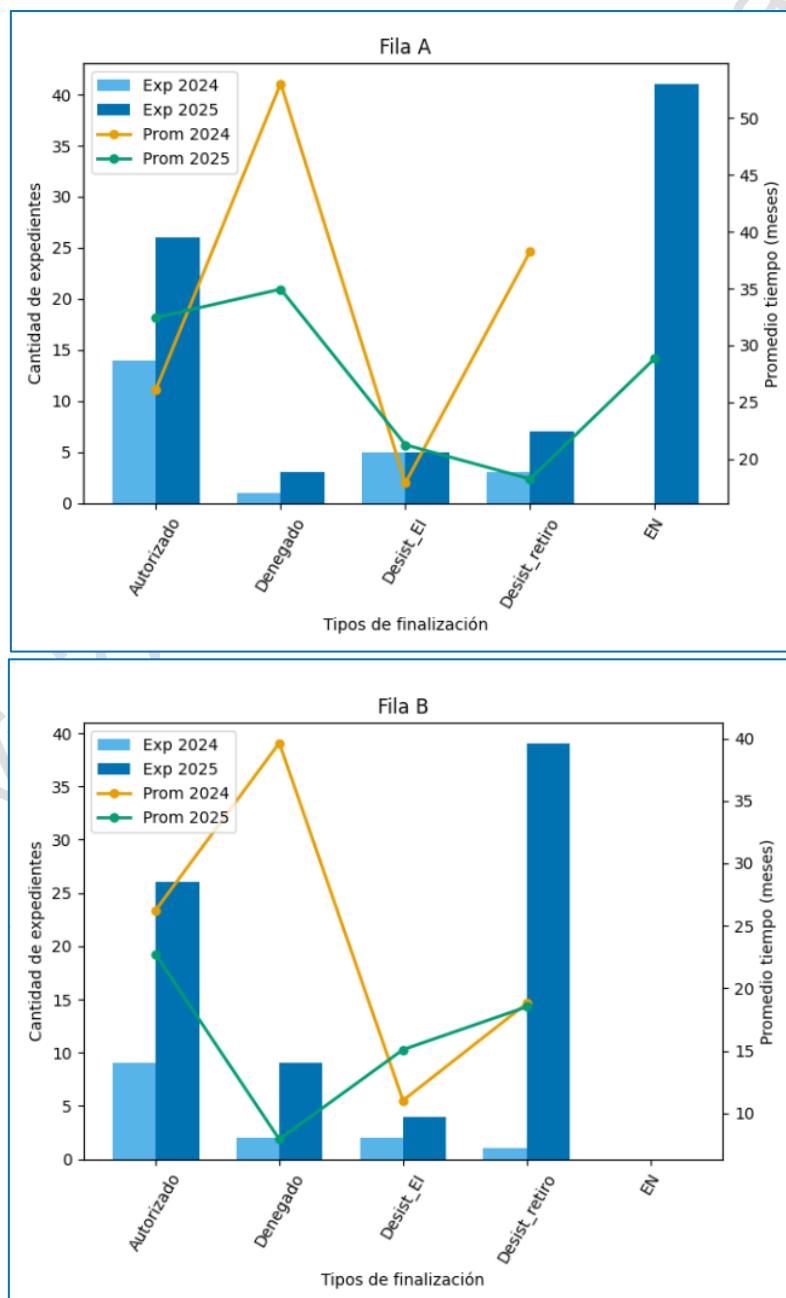
Fila de evaluación	Proporción Autorizados
A	46,55%
B	39,66%
C	13,79%

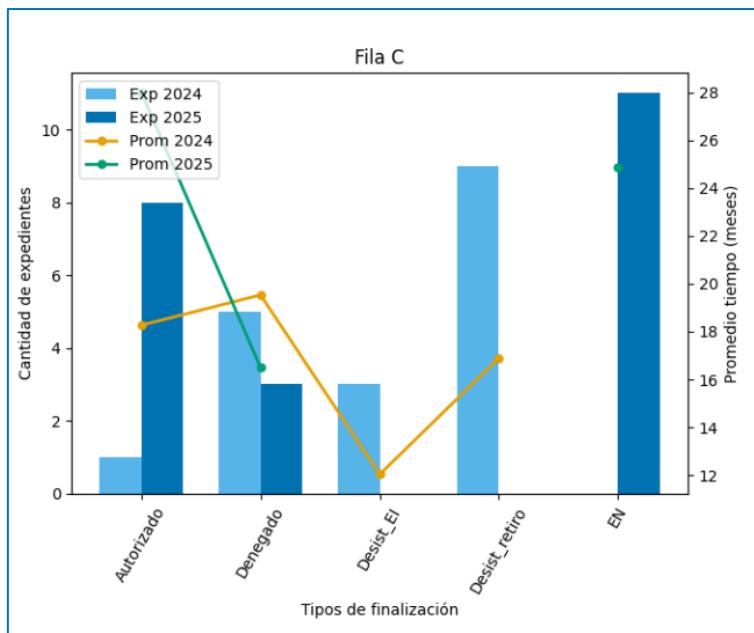
Como se observa en la tabla, la mayoría de las autorizaciones se concentraron en solicitudes con data completa, correspondientes a fila A y fila C. Asimismo, los procesos más ágiles, agrupados en fila B, lograron un gran avance.

### Análisis del tiempo de tramitación integrando procesos finalizados

Durante los años 2024 y 2025 se observaron cambios significativos en el volumen y características de los expedientes evaluados. Los siguientes gráficos comparativos permiten analizar estas variaciones por **Fila de Evaluación (A, B y C)** y por **Tipo de Finalización**, ofreciendo una mirada integral sobre el funcionamiento del sistema regulatorio.

Las barras son los procesos finalizados en año 2024 (celeste) y año 2025 (azul) y las líneas corresponden a los tiempos promedios en meses de tramitación del año 2024 (verde) y 2025 (amarillo).





Si bien el año 2024 no estaba establecida la estrategia de las filas, se realiza este ajuste solo para evaluar comparativamente la evolución entre estos años, con el fin de analizar agrupando procesos similares.

#### a. Incremento de volumen de procesos finalizados

Entre 2024 y 2025, el número total de expedientes aumentó de forma importante, especialmente en las filas A y B.

#### b. Evolución de los tiempos

El análisis se enfoca en la fila de evaluación y el tipo de finalización en donde se desprende que:

- Fila A: El promedio total de tramitación sube levemente (+6%), siendo menor para los denegados en etapa II y el retiro de los procesos por parte de las empresas. Las autorizaciones aumentan levemente el tiempo de tramitación, sin alterar el resultado final, en donde se obtiene una cantidad superior de procesos finalizados en comparación al año 2024
- Fila B: el tiempo promedio disminuye 27%. Solo en casos de procesos que fueron rechazados en etapa I el promedio aumenta.
- Fila C: incremento del tiempo de tramitación, debido a la gran cantidad de procesos pendientes que fueron finalizados y al ingreso de nuevas solicitudes relacionadas con nuevas normativas (extractos naturales de baja preocupación). En esta fila no se presentaron rechazos en etapa I ni retiros de procesos por parte de las empresas.

#### Conclusiones desempeño 2025:

- Se finalizó un aumento considerable de expedientes
- Se observa eficiencia de evaluación de procesos presentes en filas críticas como la fila B (procesos más rápidos de evaluación y muy atrasados).

- La estrategia de evaluación en tres filas (A, B y C) ha contribuido a optimizar los procesos, permitiendo una distribución más eficiente de las evaluaciones.
- Las estrategias implementadas están dando resultados positivos, logrando procesar un mayor número de solicitudes sin evidenciar deterioro general de tiempos de tramitación.
- La disminución de los rechazos de procesos que presentan expedientes incompletos o con información deficiente retrasa al sistema completo, aumentando los plazos de evaluación tanto del mismo proceso que será rechazado, como del resto de procesos que se encuentra en fila.
- Es recomendable que las empresas cuyos expedientes resultan rechazados revisen sus estándares y fortalezcan sus procesos de preparación y presentación de antecedentes.

## 2. Sección Postregistro

### Cantidad de procesos finalizados por año

El año 2025 fue desafiantre para esta sección puesto que debía cumplir con los procesos pendientes de evaluación y con los procesos ingresados por la Ley apícola, específicamente con el ingreso de plaguicidas muy tóxicos, serie 1000 y 2000.

El siguiente gráfico demuestra que la sección de postregistro alcanza su máximo histórico, supera los 1.400 procesos y el fuerte crecimiento sugiere que se debe a la estrategia establecida de trabajo conjunto sección registro y postregistro para evaluación de solicitudes puntuales y la optimización de procesos.



### Tiempo de tramitación

El gráfico a continuación expone que desde el año 2022 se ha trabajado en la disminución de los tiempos de tramitación de las solicitudes:



En conclusión, las estrategias y decisiones implementadas por el Subdepartamento están generando resultados concretos en el corto plazo, evidenciando avances significativos en el cumplimiento de los objetivos planteados.

### 3. Otras actividades relacionadas con plaguicidas

Es relevante mencionar que ambas secciones realizan otras actividades relacionadas con los plaguicidas, además de la evaluación de solicitudes de registro y postregistro. Estas actividades son cruciales tanto para el registro de plaguicidas, como para la exportación de estos o para el cumplimiento de convenios internacionales.

A continuación, se exponen las solicitudes ingresadas durante el año 2025, cantidad de finalizaciones y el tiempo promedio de tramitación:

Solicitud	Cantidad de Ingresos	Cantidad de finalizados	Taza de finalización anual
<b>Autorización de Muestra Experimental</b>	245	238	97,14%
<b>Modificación de Muestra Experimental</b>	89	87	97,75%
<b>Certificado de Registro de Plaguicida</b>	63	63	100%
<b>Extracto de Diario Oficial</b>	123	123	100%
<b>Rotterdam – Notificaciones a la exportación</b>	58	57	98,28%

El trámite más frecuente es la Autorización de Muestra Experimental, el cual tiene mayor tiempo de tramitación, ya que es un proceso donde se evalúan varios estudios, sin embargo, la tramitación de estos en promedio se encuentra bajo el tiempo esperado (2 meses).

Los resultados son positivos, la tasa de finalizaciones es de un 98,63%, lo cual representa una alta eficiencia de trabajo y tramitación ágil.

## 4. Tendencia de solicitudes de registro de plaguicidas

Para analizar la tendencia en la presentación de solicitudes de registro, definiremos como “nuevos plaguicidas” aquellos productos que cuentan con menos de cinco registros vigentes hasta el año 2024. Bajo este criterio, se observa que el 71% de los plaguicidas autorizados en 2025 corresponden a nuevos plaguicidas para la agricultura nacional, lo que evidencia una importante renovación y diversificación de las alternativas disponibles para el sector.

Dentro de este conjunto, un 28% corresponde a moléculas nuevas de origen natural, tanto biológicas como químicas, mientras que el porcentaje restante está compuesto por plaguicidas sintéticos, ya sea basados en moléculas nuevas o en mezclas nuevas de diferentes moléculas.

Estos resultados reflejan una tendencia positiva para la agricultura chilena, ya que la incorporación de nuevas moléculas, especialmente aquellas de origen natural, amplía las herramientas de manejo fitosanitario, favorece prácticas más sustentables y permite responder de mejor manera a los desafíos actuales y futuros en el control de plagas.

Es importante destacar que la responsabilidad de ingresar solicitudes de registro de estos nuevos plaguicidas recae exclusivamente en los solicitantes o empresas registrantes, quienes deciden introducir nuevas moléculas, formulaciones o mezclas al mercado nacional, en función de sus estrategias de desarrollo e innovación. Desde el ámbito regulatorio, el Servicio Agrícola y Ganadero cuenta con resoluciones que buscan promover el registro de nuevos plaguicidas, tanto en el marco de productos innovadores como para apoyar sectores o rubros agrícolas que actualmente no cuentan con alternativas fitosanitarias registradas.

## 5. Estrategias 2026

Las estrategias implementadas durante el año 2025 demostraron resultados positivos. En consecuencia, se continuará con el enfoque de trabajo colaborativo entre ambas secciones y con la evaluación basada en las tres filas establecidas. Asimismo, se mantendrá el trabajo normativo orientado tanto a la actualización de requisitos como a la elaboración de nuevas normativas, en el marco de la mesa público-privada de la Comisión Asesora de la Dirección Nacional.

Adicionalmente, se programará una charla dirigida a todos los usuarios, enfocada en los ensayos de eficacia. Es fundamental que los titulares de plaguicidas vigentes se encuentren registrados en el software correspondiente o actualicen sus puntos de contacto, con el fin de facilitar la comunicación de información relevante. Asimismo, se recomienda revisar periódicamente la página web del SAG.